JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA

LISTA DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P.

N° RADICACI	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	TERMINO	FIJACION	TRASLADO	VENCE
2016-0303	Pertenencia	Hilda Del Carmen Solano Rangel	Jose Gildardo Mayor Cadena	Traslado Art. 370 CGP	CINCO DIAS	4/10/2019	7/10/2019	11/10/2019
2019-0085	Restitucion	Alvaro Hernan Cifuentes Urrea	Corporacion Nuestra Señora I P S	Reposición	TRES DIAS	4/10/2019	7/10/2019	9/10/2019
2019-0142	Ejecutivo Co	Banco A V Villas S. A.	Edgar Geovanni Ausique Sanchez Y	Reposición	TRES DIAS	4/10/2019	7/10/2019	9/10/2019

CONSTANCIA: La presente lista de traslado se fija en la secretaría del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ, CUNDINAMARCA, por el término legal de un (1) día, conforme a lo ordenado por el artículo 110 del C. G. P., hoy cuatro de octubre de dos mil diecinueve, siendo las ocho de la mañana.-

La Secretaria,



